

recivido Declaraciones, y concluidas estas seles ha ²¹⁹ noti-
ficado no continuen dhas. Diligencias de reconocim^{to} vago cierto
apexxivim^{to}; En cuyos terminos daban cuenta a su S. para
que se sirviese mandax zitar a Cavildo Extraordinario con la
maior prontitud, y calidad de que asista el Abogado Titular
de este Ayuntam^{to}: Cuyo Oficio se leyó a la letra para
inteligencia de la Ciudad; Y tambien el Memorial de
Dⁿ Lorenzo Alonso Arquitecto Academico de Murto, q.
se vio en Cavildo anterior manifestando dhas. quebrantos: Y
la Ciudad enterada de todo, y oido en el particular al Dⁿ
Dⁿ Mariano Bergara Abogado Titular de este Ayuntam^{to}
y a los Caballeros Procuradores, Sindicos G^{ral}. y Personero, por
salta de conformidad, acordado se votase, y se executo en
la forma siguiente.

El Sor Dⁿ Diego Pareja y Tarazona dixo: Es su voto
se nombre comisionado que pase a la Corte llevando todas las
Documentos justificativos del lance ocurrido en el dia de ayer,
acuerdo q. recaio para la operacion q. se practicaba de
orden del Ayuntam^{to} y con facultades de representar a
la R. Persona, y demas Tribunales q. corresponda.

El Sor Dⁿ Joaquin Lopez de Tetina: Dixo: Es su voto
se hagan las correspondientes representaciones a donde perte-
nerca, nombrando persona comisionada que ha nombre del